



LICEO TÉCNICO PROFESIONAL - CIENTÍFICO HUMANISTA "MARÍA ELENA"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023-2024**

"El éxito de nuestro Proyecto es compromiso de todos y todas"

INTRODUCCIÓN

El PEI es la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de establecimiento que se requiere en la formación de los estudiantes. El PEI es también un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta a una gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa, cuyo eje central son las y los estudiantes.

Contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado surge del reconocimiento que vivimos en un mundo en constante movimiento, cambios y reformas; la educación y emprendimiento asoman como dos alternativas para generar la movilidad social en las y los estudiantes. En última instancia se busca que los jóvenes no solo sean profesionales de excelencia, sino que hombres y mujeres con una vida plena y feliz, siendo un aporte a la sociedad, focalizando su aprendizaje y quehacer en el desarrollo de una educación para la vida, utilizando para ellos las habilidades del siglo XXI, competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

I.-ENTORNO GEOGRÁFICO

El Liceo TP-CH “María Elena” de María Elena, se ubica en la Comuna de María Elena que se encuentra a 220 km al norte de la ciudad de Antofagasta.

Viven en ella, aproximadamente, entre 6.000 y 7.000 hab. Esta comuna se localiza geográficamente en la Depresión Intermedia de la segunda región, por lo tanto, su clima es desértico interior que se caracteriza por temperaturas extremas entre el día y la noche.

El Liceo TP-CH “María Elena”, es el único Establecimiento Educativo de la comuna que imparte Enseñanza Media en dos modalidades: Técnico Profesional y Científico Humanista.

1.1 Antecedentes Históricos

El Liceo TP- HC “María Elena” de María Elena, nació de la fusión del Liceo Politécnico C-1 de la ex Oficina Salitrera Pedro de Valdivia con los cursos de enseñanza media del Liceo A – 4 de la Oficina Salitrera María Elena.

El nuevo liceo inició sus actividades el 01 de marzo de 1998, avalado por dos documentos oficiales:

- 1.- Resolución exenta N° 0405/julio 1998 que autoriza la fusión de la enseñanza media de ambos liceos a partir del 01 de marzo de 1998.
- 2.- Resolución exenta N° 0524/agosto 1998 que autoriza a contar del 01 de marzo de 1998, el cambio de denominación de Liceo Politécnico C-1 Julio Montt Salamanca, por Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista “María Elena” de María Elena y las modalidades de enseñanza que atenderá.

1.2 Hitos Históricos

1998.- Resolución Exenta N° 405 del 25/06/1998, autoriza la fusión de la enseñanza media del Liceo A-4 “Arturo Pérez Canto” con el Liceo Politécnico C-1 “Julio Montt Salamanca”

1998.- Resolución Exenta 0524 del 04/08/1998 a contar del 01 de marzo, se autoriza el cambio de denominación de Liceo Politécnico C-1 “Julio Montt Salamanca” de Pedro de Valdivia a Liceo Técnico Profesional Científico Humanista “María Elena” de María Elena, dicho establecimiento atenderá modalidad Científico Humanista y modalidad técnico profesional en las especialidades de Mecánica automotriz, Laboratorio químico, Electromecánica, Operación de maquinarias pesadas, Vestuario y Secretariado administrativo computacional.

2001.- Resolución Exenta N° 010 del 09/02/2001, aprueba el Régimen de Jornada Escolar Completa a contar del 01 de marzo de 2001

2002.- Resolución Exenta N° 00109 del 04/02/2002, Cambia la modalidad de estudios de T.P. a contar del año 2002, se modifica de cuatros años a dos años, el diploma de título, de Técnico pasa a Técnico de Nivel Medio en la especialidad

2007.-MINEDUC acredita las especialidades de Mecánica Automotriz, Laboratorio Químico, Administración y Electricidad.

2013.- MINEDUC modifica las especialidades de la formación T.P. quedando como Química Industrial con Mención en Laboratorio Químico, Mecánica Automotriz y Administración con mención en Recursos Humanos.

2020.- Especialidad de Mecánica Automotriz obtiene el Sello de Calidad CCM

2021.- Resolución Exenta N° 57 del 03/03/2021, aprueba curso 3er. Año de la especialidad de Administración con mención en Logística.

II.-MARCO FILOSÓFICO

2.1.-Visión

“Liderar en los y las estudiantes el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, que les permitan enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad en la que se encuentran insertos”.

2.2.-Misión

“Acompañar y guiar el aprendizaje de nuestros estudiantes, enfocándolo en el desarrollo de las habilidades siglo XXI, para favorecer una adecuada inserción en el mundo laboral y/o en la continuación de estudios superiores”.

2.3.-Sellos Institucionales

- Habilidades del siglo XXI.

- Salud y Medio ambiente.

-Vinculación e integración de la comunidad al proceso educativo.

2.4. Valores institucionales

Los valores responden al conjunto de características y normas de convivencia del ser humano seleccionadas por nuestra comunidad educativa con los cuales se desea identificar y guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo los jóvenes quienes los proyectarán y se identificarán con ellos en su vida futura. Entre los valores tenemos:

- Respeto
- Autonomía
- Responsabilidad
- Compromiso
- Solidaridad
- Empatía

2.5. Competencias

Las competencias son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente determinada tarea.

Las competencias son adquiridas mediante el aprendizaje y la formación de las personas; son una herramienta fundamental para el ejercicio en el campo donde son necesarias dichas competencias.

-Competencias del SER

- Ser un ciudadano inclusivo y respetuoso con la diversidad.
- Ser autónomo asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Ser perseverante y riguroso.

-Competencias del CONOCER

- Conocer y valorar de qué manera la Globalización es un fenómeno que afecta a la cotidianidad de todos.
- Conocer las propias habilidades y competencias teniendo la capacidad de aceptación, según el escenario al que se vea enfrentado.
- Conocer la riqueza de la diversidad.

-Competencias del CONVIVIR

- Convivir en espacios comunes y personales.
- Convivir en base a la solidaridad y generosidad.

-Competencias del HACER

- Trabajar en equipo
- Usar las Tics de forma responsable procurando el autocuidado y seguridad.
- Resolver conflictos psicoemocionales

III.-CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO

El Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista “María Elena”, se encuentra localizado en una zona minera cuyo territorio es privado (SQM), siendo el único

Establecimiento que imparte Educación Media y de carácter municipal y debido a estas condiciones se presentan las siguientes características:

-Al tener un alto porcentaje de población flotante, la matrícula varía durante todo el año.

-Gran porcentaje de estudiantes vulnerables (74%), que provienen de familias disfuncionales y con baja escolaridad, no superando el término de la Educación Media.

-Aumento de llegada de estudiantes extranjeros (peruanos, colombianos, bolivianos y venezolanos), que se caracterizan por baja escolaridad y por ser familias disfuncionales. Además, al tratarse de una localidad asentada en un territorio privado, las viviendas pertenecen a la Empresa SQM, por lo tanto, las familias extranjeras viven hacinadas, lo que se traduce en problemas sanitarios y de convivencia.

-Baja participación y compromiso de apoderados en el proceso educativo.

-Existe una articulación con una variada red de apoyo y colaboración con instituciones regionales de Educación Superior, ya que debido a la lejanía no se cuenta con la presencia de este tipo de instituciones en la localidad.

-En el ámbito Técnico Profesional somos parte de la Macro Zona Norte – Red Futuro que propicia capacitaciones, prácticas profesionales y empleabilidad de los estudiantes.

IV.-POLÍTICAS (LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES)

DIRECCIÓN

-Coordinar el cumplimiento de roles y funciones de la comunidad educativa.

-Asegurar el logro de los objetivos institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa.

-Implementación de un Sistema de Monitoreo de prácticas administrativas y pedagógicas.

-Optimizar los recursos en función del logro de las metas institucionales.

-Gestionar recursos y contratación de personal.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

-Sistematizar la preparación de la Enseñanza

* Grupos de Trabajo por Departamento

* Grupo de Trabajo Interdisciplinario e Intradisciplinario

-Sistematizar Proceso de Aprendizaje:

* Planificaciones (ABP, Trabajo Colaborativo, Actividades interdisciplinarias)

* Evaluaciones (Diagnóstica, Formativa, Sumativa)

* Plan de Acompañamiento de estudiantes descendidos.

* Evaluación y reflexión sobre el desarrollo de las prácticas y los resultados formativos de aprendizajes de los estudiantes.

CAEM

-Monitorear y retroalimentar el desempeño de los funcionarios de la Unidad Educativa.

-Trabajar de manera colaborativa con Convivencia Escolar, Orientación, Equipo Psico social, docentes y asistentes de la educación en la prevención y resolución de conflictos.

-Mantener actualizado la Base de datos con la información de toda la comunidad educativa.

-Apoyar las actividades curriculares y extra curriculares del Establecimiento.

-Mantener activos los canales de comunicación.

V.-LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS PME)

GESTIÓN CURRICULAR.

Asegurar y promover las prácticas pedagógicas en la planificación, evaluación y análisis de los resultados para mejorar los aprendizajes afectivos, sociales y académicos de todos los estudiantes, promoviendo la reflexión y sistematización de los procesos educativos

LIDERAZGO.

Instalar y promover la participación de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, mejorando los canales de comunicación y comprometiéndola con los logros académicos de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Instalar y promover la sana Convivencia Escolar, potenciando la Comunicación, Participación, Responsabilidad y Respeto para lograr la formación de estudiantes integrales con sentido de pertenencia.

Crear prácticas sistemáticas de prevención, promoción e intervención en Salud física y mental que favorezcan el bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa

GESTIÓN DE RECURSOS.

Asegurar los recursos de manera eficiente, respetando la normativa vigente con foco en el desarrollo de los aprendizajes y formación de los estudiantes.

Desarrollar las competencias de docentes, directivos y asistentes de la educación.

RESULTADOS.

Generar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, en las diferentes mediciones internas y externas.

VI.-IMPACTOS ESPERADOS (METAS A 4 AÑOS)

-Sistematizar los procesos.

-Lograr la excelencia académica.

-Formar estudiantes autónomos capaces de tomar decisiones sobre su proyecto de vida.

.